



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora N° 009
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625

**ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 002-2017-EF/ST.01**

(SUB DIRECTOR DE INMUEBLES Y OBRAS)

Siendo las 10:40 horas del día 25 de abril del 2017, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Técnica, sito en Jr. Cusco N° 177 – piso 8 Lima, con la finalidad de evaluar las hojas de vida presentadas por los postulantes al proceso CAS N° 002-2017-EF/ST.01; los integrantes del Comité de Selección designados con el Memo N°031-2017-EF/ST.01.

A) HOJAS DE VIDA PRESENTADAS:

Se presentaron los siguientes postulantes:

- Flores Morales Norma Milagros
- Tomas Gonzales Edith Fany

B) EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a la revisión de los currículos presentados, se ha obtenido el siguiente resultado:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO
1	Flores Morales Norma Milagros	NO APTO ¹
2	Tomas Gonzales Edith Fany	NO APTO ²

Los integrantes del Comité encargados de llevar a cabo el presente Proceso de Contratación N° 002-2017-EF/ST.01 declaran **DESIERTO**, al no haber cumplido los postulantes con los requisitos solicitados en el perfil de puesto establecido en las bases.

Siendo las 12:43 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité

¹ No acreditó: Experiencia laboral específica: de 04 años en el puesto, en la función o la materia en el sector público o privado.

² No acreditó: Experiencia laboral específica: de 04 años en el puesto, en la función o la materia en el sector público (folio 29, 30, 31, 32,33 no adjunta TDR, para determinar experiencia).